



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de febrero de 2000

Expediente N° 8.227/99

RES. C.D.Cs. Ex. N° 003/00

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a concurso realizado por esta Unidad Académica, mediante Res. D.Cs. Ex. N° 257/99, para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis de Sistemas II;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en este concurso, emitió su dictamen en forma unánime, dictamen agregado a fs. 127/8;

Que conforme a disposiciones reglamentarias (Art. 52°) de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias, el citado dictamen ha sido notificado en tiempo y forma a la única postulante, Lic. Adriana Ester Binda, el que no ha merecido observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto al Inc. b) del Art. 53° del Reglamento antes mencionado, el dictamen en cuestión ha sido sometido a consideración de este Consejo Directivo, el que, en su sesión ordinaria del día 16/02/00, dispone su aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad en su Art. 113°;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concursos, aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS II de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Lic. Adriana Ester Binda – D.N.I. N° 16.883.968, en el cargo a que se hace referencia en el Art. 1° de la presente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y procédase conforme lo establecido en el último párrafo del Art. 54° del Reglamento de Concursos.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas